

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 139
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 8

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA- CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL 28/07/2017, A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE M. MORENO 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 03.SECRETARIA GENERAL: Informe situación jurídica y tributaria de la Federación Médica.-04.-SECRETARIA GREMIAL: Curso para la recertificación de la especialidad de Medicina Familiar y General con la U.N.C. 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe. 06.- SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS: Informe.- 07.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe.-

3 días - N° 107705 - \$ 827,46 - 21/07/2017 - BOE

MANFREDI

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE
LA ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora de la EEA Manfredi convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 26 de Julio de 2017, a las 20 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Nacional N°9 Km 636 de la ciudad de Manfredi, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea 2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Re-

cursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 45, iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art. 14 del Estatuto Social) a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los señores: Hugo COFANELLI, Hugo MASSEI, Omar GARNERO, Jorge SCARAMUZZA y Alcides LAMAS ; b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Victor Hugo GASPARINI, Richard J. RESIALE, Daniel CICCIONI, y Juan EZENGA c) Dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores; Lic. Javier GRANDA (Rep. EEA Manfredi) y Omar CHIARIOTTI; Jose CUEVAS y Cr.Luis VOTTERO (Rep EEA Manfredi) , respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente según Art 12 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual mínima de los asociados activos según Art. 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 13 de Abril de 2016.

3 días - N° 107942 - \$ 2661,84 - 21/07/2017 - BOE

LAS VARILLAS

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR
INFANTIL ALMAFUERTE

EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 21.00 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN

PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2016 AL 31/03/2017.- 3) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46 Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO. 4) CONTRATO CONEXOS DE PERMUTA INMOBILIARIA Y DE OBRAS ENTRE EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE Y ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE.

8 días - N° 108138 - \$ 5112 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO
CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2017, a las 20:30 hs, en Constitución 846 – 1º Piso – Río Cuarto; ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2016.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 108255 - \$ 388,86 - 19/07/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESE
DE SAN FRANCISCO

Por Acta N°178 de Comisión Directiva, del 19/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2.017, a las 9:30 horas, en Av. Libertador (S) N°456/466 (San Francis-

co- Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Junta Electoral por vencimiento del mandato; 7) Modificación del artículo 5 del estatuto social. 8) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 108269 - \$ 1405,38 - 19/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Por Acta N° ciento setenta y tres de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2017, a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: Uno: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Dos: Consideración de la memoria y balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil dieciséis y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Tres: Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 109162 - \$ 1788,36 - 19/07/2017 - BOE

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES

CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.), A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 27 DE JULIO DE 2017, A LAS 17.00 HS, CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIBERTADOR GENERAL Dn. JOSE DE SAN MARTIN, DE Av. DON BOSCO N° 3976 (BARRIO LAS PALMAS) DE

LA CIUDAD DE CORDOBA, SE CONSIDERA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2017, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, 3) RENOVACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES. Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA APROBACION DEL ACTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA EN LOS TERMINOS DE LOS ARTS. 13 Y 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ENTIDAD.

3 días - N° 109310 - s/c - 19/07/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO MANUEL BELGRANO DE SAIRA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a todos los asociados para el día 27/07/2017, a las 21:30 hs. en el local del Instituto: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación del Acta Anterior 2. Consideración de la Memoria, Balance y demás cuadros correspondientes a los ejercicios concluidos el 31/12/2014 y el 31/12/2015, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los mencionados períodos. 3. Elección de los miembros de la Junta Electoral. 4. Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 6. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 109564 - s/c - 21/07/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que el día sábado veintinueve (29) de julio de dos mil diecisiete a las 16.00 hs., se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al período desde el 01/08/2015 al 31/07/2016; en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Elección de tres (3) Socios para controlar el acto eleccionario. 4 Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados Contables de los Ejercicio 2015 - 2015; Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5 Elección de Cinco (5) Vocales Titulares por dos años. Un (1) Vocal Titular por un año, por renuncia de Svampa Myriam

Noemí por cambio de domicilio. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes .

3 días - N° 109551 - s/c - 21/07/2017 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA APAC

EDICTO – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En los términos del artículo 25 del Estatuto, CONVÓCASE a lo/as Señore/as Asociado/as a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de agosto de 2017 a las 11hs, en la sede social de calle Achaval Rodriguez 950 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Consideración de Acta de convocatoria a Asamblea Ordinaria; b) Ratificación de la elección de los miembros de la Comisión Directiva para el período 2017 – 2018 y del Órgano de Fiscalización para el período 2017 celebrado en asamblea del mes de enero de 2017; c) Fijar un nuevo domicilio legal en la ciudad de Córdoba, d) Considerar la aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015 aprobadas en Enero de 2017, e) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al período 2016; f) Designar dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario, g) Ratificar la aprobación de los diversos acuerdos y convenios celebrados por APAC desde su fundación; h) Considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales y estatutarios.-

1 día - N° 109441 - \$ 1117,64 - 19/07/2017 - BOE

APROBACIÓN BALANCE Y RENOVACIÓN AUTORIDADES D.L.R SA

ACTA N° 4 : En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de Septiembre de 2013, reunidos en la sede social de la firma D.L.R. S.A., sito en Rufino Cuervo N° 1085 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, los Sres. FALCON ROBERTO DANIEL DNI 20.959.283, FIRMAN LISANDRO GABIREL, DNI 17.799.741 y BELLIS DAMIAN PABLO, DNI 20.541.258, socios de la

firma, y siendo las 13:00 hs. pasan a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renovación de autoridades – rectificación y ratificación del acta N° 3 . Abierta la Asamblea, el Sr. FIRMAN LISANDRO GABRIEL manifiesta que se debe ajustar las autoridades al art. N° 8 del estatuto social por lo que propone el nuevo directorio para los tres años siguientes al primer mandato y según lo prevé el estatuto como director titular al Sr. FALCON ROBERTO DANIEL, y director suplente al Sr. BELLIS DAMIAN PABLO. Por otro lado ratificar todo lo aprobado en la asamblea referida en el acta n° 3 que no fuera rectificado por el presente acta. Cedida la palabra al Sr. FALCON ROBERTO DANIEL, declara en este acto apoyar la moción propuesta por el socio Sr. Firman Lisandro Gabriel. Cedida la palabra al Sr. BELLIS DAMIAN PABLO, declara en este acto apoyar la moción propuesta por el socio Sr. Firman Lisandro Gabriel, por lo que se da por aprobado en el nuevo Directorio. Todos los integrantes del directorio aprobado manifiestan por este acto aceptar los cargos estipulados. Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se da por finalizada la Asamblea siendo las catorce horas, firmando la presente los socios convocados.

1 día - N° 109507 - \$ 1282,46 - 19/07/2017 - BOE

COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A." a realizarse el día 11 del mes de Agosto de 2017; a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en calle Av. Colon N° 345 - Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2016; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016; 5) Destino de los Resultados. Ampliación de la Reserva Legal. El Presidente.

5 días - N° 108541 - \$ 1561,85 - 25/07/2017 - BOE

PEG S.A.

El Directorio de PEG S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Colón n° 350, 3° piso, oficina

8 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234 último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas Correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico mencionado. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio. 7°) Revocación de los directores titular y suplente designados por Asamblea Ordinaria del 16 de Mayo de 2017 conforme lo autoriza el art. 256 de la Ley General de Sociedades. 8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura."- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 31 de Julio de 2017 a las 12:00 horas.

5 días - N° 108564 - \$ 5853,75 - 19/07/2017 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL

SE CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 2017 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicado en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea; 2) Exposición de razones por las que se convoca fuera del término previsto en el Estatuto; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas hasta la fecha.- El Órgano Directivo.-

3 días - N° 108645 - \$ 742,32 - 19/07/2017 - BOE

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Institu-

ciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2017, a las 10:30 Hs., en la Sede Social de la Asociación de Clínicas Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, sita en calle 27 de abril n° 664 – 1° piso "B", de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2. Explicitación de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Recursos y Gastos para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 4. Aprobación de los montos impuestos por la Comisión Directiva para Cuota Social y Aportes para Gastos Administrativos. Dr. León S. Morra (Presidente) Dr. Javier Alberto Alonso (Secretario)

3 días - N° 108768 - \$ 1148,67 - 19/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria se realizara el 29 de julio de 2017 a las 10.30 hs en Art-Deco, sito Humberto Primo esquina Sucre de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretario el Acta. 2) Consideración de Memoria y Balance ejercicio económico cerrado el 31-03-2017. 3) Consideración del Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de un apoderado en reemplazo Ing. Roberto Couretot. 5) Palabra libre.

3 días - N° 108829 - \$ 588,81 - 19/07/2017 - BOE

COOP. DE SERV. PÚBLICOS DE PASCO LTDA.

PASCO, 11 de Julio de 2017. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 11 de AGOSTO DE 2017 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2°) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3°) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO N° 54, CERRA-

DO AL 31 DE MARZO DE 2017 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. Atentamente. FERNANDO SOSA DAVID SALVETTI Secretario Presidente

3 días - N° 108905 - \$ 1576,95 - 19/07/2017 - BOE

RENOVACION DE AUTORIDADES Y APROBACION BALANCE

ACTA N° 3 : En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de Septiembre de 2012, reunidos en la sede social de la firma D.L.R. S.A., sito en Rufino Cuervo N° 1085 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, los Sres. FALCON ROBERTO DANIEL DNI 20.959.283, FIRMAN LISANDRO GABIREL, DNI 17.799.741 y BELLIS DAMIAN PABLO, DNI 20.541.258, socios de la firma, y siendo las 13:00 hs. pasan a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias del Balance General, informe del Contador Público, por los ejercicios N° 1,2 3 y 4 cerrados el 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011 respectivamente 2) Renovación de autoridades; 3) Ratificación de la compra venta de acciones del día 15/09/2010.- Abierta la Asamblea, el Sr. FIRMAN LISANDRO GABRIEL manifiesta que han sido puestos a su disposición, según lo prevé el estatuto social, la Memoria Anual y el Balance General de los ejercicios finalizados el 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011, los cuales ha sido considerados en todos los anexos y notas complementarias, expresando que dicho balance y toda la documentación representa razonablemente la situación económica y patrimonial de la firma promoviendo en este acto la aprobación de los Balances generales al 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011. Por otro lado proponer el nuevo directorio para los tres años siguientes, según lo prevé el estatuto como director titular al Sr. FALCON ROBERTO DANIEL, y directores suplentes al Sr. BELLIS DAMIAN PABLO y al Sr. FIRMAN LISANDRO GABRIEL. Y por ultimo ratificar la compra venta de acciones firmadas el 15/09/2010. Cedita la palabra al Sr. FALCON ROBERTO DANIEL, el mismo manifiesta también haber tenido a su disposición los Balances Generales, anexos y notas complementarias los cuales ha considerado y revisado, expresando

estar de acuerdo con los resultados que arrojan los mismos, declarando en este acto apoyar la moción propuesta por el socio Sr. Firman Lisandro Gabriel en cuanto a la aprobación del Balance, Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y estados complementarios mencionados, como también aprobar la propuesta del nuevo directorio y la compra venta de acciones.. Cedita la palabra al Sr. BELLIS DAMIAN PABLO, el mismo manifiesta también haber tenido a su disposición los Balances Generales, anexos y notas complementarias los cuales ha considerado y revisado, expresando estar de acuerdo con los resultados que arrojan los mismos, declarando en este acto apoyar la moción propuesta por el socio Sr. Firman Lisandro Gabriel en cuanto a la aprobación del Balance, Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y estados complementarios mencionados, como también aprobar la propuesta del nuevo directorio y la compra venta de acciones. Todos los integrantes del directorio aprobado manifiestan por este acto aceptar los cargos estipulados. Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se da por finalizada la Asamblea siendo las catorce horas, firmando la presente los socios convocados.-

1 día - N° 109505 - \$ 2627,26 - 19/07/2017 - BOE

RENOVACIÓN AUTORIDADES Y APROBACIÓN DE BALANCE D.L.R. S.A.

ACTA N° 6: En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de Diciembre de 2016, reunidos en la sede social de la firma D.L.R. S.A., sito en Rufino Cuervo N° 1085 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, los Sres. FALCON ROBERTO DANIEL DNI 20.959.283, FIRMAN LISANDRO GABIREL, DNI 17.799.741 y BELLIS DAMIAN PABLO, DNI 20.541.258, socios de la firma, y siendo las 13:00 hs. pasan a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias del Balance General, informe del Contador Público, por los ejercicios N° 5,6,7 y 8 cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015 respectivamente y Renovación de autoridades. Abierta la Asamblea, el Sr. FIRMAN LISANDRO GABRIEL manifiesta que han sido puestos a su disposición, según lo prevé el estatuto social, la Memoria Anual y el Balance General de los ejercicios finalizados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015, los cuales ha sido considerados en todos los anexos y notas complementarias, expresando que dicho balance y toda la documentación representa

razonablemente la situación económica y patrimonial de la firma promoviendo en este acto la aprobación de los Balances generales junto a sus memorias al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. Por otro lado proponer el nuevo directorio para los tres años siguientes, según lo prevé el estatuto como directores titulares a los señores Sr. BELLIS DAMIAN PABLO , al Sr. FALCON ROBERTO DANIEL y al Sr. FIRMAN LISANDRO GABRIEL. Cedita la palabra al Sr. BELLIS DAMIAN PABLO , el mismo manifiesta también haber tenido a su disposición los Balances Generales, anexos y notas complementarias los cuales ha considerado y revisado, expresando estar de acuerdo con los resultados que arrojan los mismos, declarando en este acto apoyar la moción propuesta por el socio Sr. Firman Lisandro Gabriel en cuanto a la aprobación del Balance, Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y estados complementarios mencionados, como también aprobar la propuesta del nuevo directorio. Cedita la palabra al Sr. FALCON ROBERTO DANIEL, el mismo manifiesta también haber tenido a su disposición los Balances Generales, anexos y notas complementarias los cuales ha considerado y revisado, expresando estar de acuerdo con los resultados que arrojan los mismos, declarando en este acto apoyar la moción propuesta por el socio Sr. Firman Lisandro Gabriel en cuanto a la aprobación del Balance, Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y estados complementarios mencionados, como también aprobar la propuesta del nuevo directorio. Cedita la palabra al Sr. FALCON ROBERTO DANIEL, el mismo manifiesta también haber tenido a su disposición los Balances Generales, anexos y notas complementarias los cuales ha considerado y revisado, expresando estar de acuerdo con los resultados que arrojan los mismos, declarando en este acto apoyar la moción propuesta por el socio Sr. Firman Lisandro Gabriel en cuanto a la aprobación del Balance, Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y estados complementarios mencionados, como también aprobar la propuesta del nuevo directorio. Todos los integrantes del directorio aprobado manifiestan por este acto aceptar los cargos estipulados., ahora integrado por tres directores titulares. Se aclara que por error se escaneo mal el acta n° 6 de un borrador, siendo la presente el acta original, por ello no corresponde ni tiene validez el acta escaneada en los folios 23 y 24 del libro de actas. Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se da por finalizada la Asamblea siendo las catorce horas, firmando la presente los socios convocados.

1 día - N° 109510 - \$ 2669,08 - 19/07/2017 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Or-

dinaria correspondiente al cuadragésimo cuarto Ejercicio Económico el día 02 de agosto de 2017 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2. Razones por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 44º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4. Elección de una Comisión Escrutadora.- 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año.- Fdo.: Sergio Mammola - Secretario - Roland H. Dick - Presidente.-

3 días - N° 108926 - \$ 1290,57 - 19/07/2017 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 02/08/2017 a las 20:30 hs en su sede social de calle Mariano Moreno 755 B° Observatorio Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 65 finalizado el 31/12/2016, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondientes a ejercicio N° 65. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante ejercicio N°65. El presidente, Secretario y Tesorero.

3 días - N° 108944 - \$ 686,85 - 20/07/2017 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el próximo 04 de Agosto de 2017, a las 12:30 hs. En la Sala de las Convenciones de la Casa de las Culturas, sito en calle Mitre N° 119 de Resistencia, Provincia de Chaco, donde se celebrará el XXIII Encuentro de Profesores para considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para refrendar el acta; b) Lectura del Acta de Asamblea anterior; c) Informe sobre los motivos que impidieron realizar la Asamblea Ordinaria referida al período 01/06/2015 al 31/05/2016, vinculados a la imposibilidad de re-

unir a los Miembros de la Asociación, que viven a lo largo del territorio nacional en coincidencia con dicho período Estatutario, por lo que la reunión se realiza cuando se deben elegir nuevas autoridades d) Consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Señor Revisor de cuentas, correspondiente a los períodos 01/06/2015 al 31/05/2016 y 01/06/2016 al 31/05/2017; e) Aprobación de la cuota social fijada por el Comité Ejecutivo para las distintas categorías de socios; f) Elección de un nuevo Comité ejecutivo, titulares y suplentes g) Elección de un Nuevo Revisor de cuentas, titular y suplente; h) Elección de los Miembros del Tribunal de Conducta, tres titulares y un suplente.

1 día - N° 109067 - \$ 1061,06 - 19/07/2017 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Se convoca a los Sres. Asociados de la Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 14 de Agosto de 2017 a las 19:00 horas en las Instalaciones del Centro SMT, sito en calle Abad E Illana N°85 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea, 2) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al Ejercicio Económico N°17 cerrado el 31 de diciembre de 2016, 3) Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio, 4) Elección de Comisión directiva, 5) Elección de dos socios para la firma del acta; conjuntamente con el Presidente y Secretario

3 días - N° 109086 - \$ 1020,96 - 20/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

CLUB SPORTIVO MUNICIPAL

La Comisión Normalizadora convoca a los asociados de CLUB SPORTIVO MUNICIPAL a asamblea general ordinaria, la que se llevará a cabo el día 27 de julio de 2017, a las 20 horas, en calle Lamadrid N° 112, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los normalizadores; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al

ejercicio económico N° 1 cerrado el 30 de Junio de 2017; y 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 109133 - \$ 1237,32 - 20/07/2017 - BOE

INSUMO S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°3 y Acta de Directorio N°16, ambas de fecha 17/03/2015 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Carlos Andrés Martino D.N.I. N° 21.838.614 y DIRECTOR SUPLENTE: Débora Susana Spagnuolo, D.N.I. N° 22.560.973. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 109152 - \$ 141,66 - 19/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

La Asociación Villa María de Bochas, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 02 de Agosto de 2017, a las 20.30 hs. en sus instalaciones Bv. Italia 48 Villa Maria. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31/12/2016; 3) Elección de autoridades, 4) Causas por las que no se presentó en tiempo y forma la asamblea y documentación.

3 días - N° 109153 - \$ 1453,80 - 19/07/2017 - BOE

DEAN FUNES

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.

En cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social Capitulo V y concordante, con lo que determina el capítulo VI de la Ley 20.337, se convoca a los Sres. Delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el 04/08/2017 a las 16:00 hs. en la Sede del Club Deán Funes, sito en la calle Buenos Aires N° 350, de la ciudad de Deán Funes, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) Delegados para que conjuntamente con Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Poner en conocimiento a los Señores Delegados, los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de

término.-3º) Lectura de Resolución N° 20/2017 de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba.-4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y del Síndico correspondiente al 81º Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2015.-5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y del Síndico correspondiente al 82º Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2016.-6º) Servicio de Urgencia y Emergencia Médica URMED: Mandato para decidir sobre su continuidad.-7º) Reglamento de Utilización de Nichos: Modificación del Art. N° 4º y Art. N° 12.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 109161 - \$ 3480,84 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

ING.KUSSMAUL S.A.- ACTA N° 29

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 29 de fecha 30 de Abril de 2011 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 31 de Marzo de 2016, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 2 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Eduardo Walter Serenelli, D.N.I.: 5.077.018; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.909.133 por un periodo de dos ejercicios económicos.

1 día - N° 109185 - \$ 237,98 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 31 de fecha 30 de Abril de 2013 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 31 de Marzo de 2016, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 2 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Eduardo Walter Serenelli, D.N.I.: 5.077.018; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de

prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.909.133 por un periodo de dos ejercicios económicos.

1 día - N° 109187 - \$ 237,55 - 19/07/2017 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE ARTE Y TIERRA

Convocase a los Sres. Asociados de la Asociación de Emprendedores "Arte y Tierra," a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 2017 a las 10 hs. en Libertad 1124, San Marcos Sierras. A los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Secretario y Presidente aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultado y demás cuadros anexos, informe del órgano de Fiscalización y del auditor externo, correspondiente al ejercicio nro. 15, finalizado el 31/12/2016. 4) Elección de 3 socios para la Junta electoral. 5) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora.

1 día - N° 109188 - \$ 266,79 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 33 de fecha 30 de Abril de 2015 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 35 de fecha 31 de Marzo de 2016, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 2 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Eduardo Walter Serenelli, D.N.I.: 5.077.018; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.909.133 por un periodo de dos ejercicios económicos.

1 día - N° 109189 - \$ 237,12 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 36 de fecha 2 de Mayo de 2016, se resolvió: Por renuncia presentada

como Director Titular en el cargo de Presidente del Sr. Eduardo Walter Serenelli, se designo en su reemplazo hasta la terminación del mandato del renunciante al Sr. Luciano Milton Ribba, D.N.I.: 27.680.008, casado, argentino, nacido el 31 de Agosto de 1979, domiciliado en calle 1º Mayo 2380, PB "A" de la Ciudad de Rosario.

1 día - N° 109190 - \$ 147,25 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

Modificaciones Art. 4º-8º-9º-11º-12º Por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) Nro. 18 de fecha 28 de Septiembre de 2001 y Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa (Unánime) Nro. 34 de fecha 31 de Marzo de 2016, se resolvió la modificación del Artículo 4º del Estatuto Social por aumento del Capital Social en la suma de Pesos Noventa y nueve mil novecientos cincuenta y siete con diez centavos (\$ 99.957,10) provenientes de la cuenta Ajustes de Capital, capitalizados proporcionalmente por los accionistas de acuerdo a sus reales tenencias, y la modificación de los Artículos 8º, 9º, 11º y 12º del Estatuto social, quedando redactados los artículos modificados de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) representado por cien mil acciones de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A con derecho un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicara e inscribirá en el Registro Público de Comercio." Artículo 8º. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de uno (1) a siete miembros titulares, con mandato por tres ejercicios económicos, según lo resuelvan o elija la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual podrá designar suplentes en igual o menor número. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. En su primer reunión o en el mismo acto eleccionario, el directorio electo designará de entre sus miembros su presidente, quien ejercerá de pleno derecho las facultades y atribuciones que por ley y éstos estatutos se le acuerdan. Los miembros podrán ser reelegibles. Artículo 9º. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de

quinientos pesos (\$ 500), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgadas por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el I.N.D.E.C. Artículo 11º: La representación de la sociedad estará a cargo del presidente del Directorio. El directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiere el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, podrán llevar las firmas individuales del Presidente del Directorio o bien la de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques en otros valores para ser depositados exclusivamente en las cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o de un apoderado especial. Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar del art. 55 de la ley 19550.

1 día - N° 109199 - \$ 1547,33 - 19/07/2017 - BOE

ENSION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 3/05/2017-Acta N° 3- se designó como Director Titular con el cargo de Presidente: Cecilia Nora Ferroni, D.N.I. N° 13.820.641 y Director Suplente: Gastón Valtier, DNI N° 35.055.409, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019

1 día - N° 109321 - \$ 115 - 19/07/2017 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C/ DESIGNACION DE AUTORIDADES.

EL Sr. PRESIDENTE... propone la siguiente convocatoria y Orden del Día: "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE. Convocatoria: Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria

al día SABADO 29 DE JULIO DE 2017, a las diecinueve horas, en la sede social, ubicada en calle LA MADRID 173 – CRUZ DEL EJE – PROVINCIA DE CORDOBA, a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.. 2.- Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3.- Consideración de la Memoria Anual y Balance Anual General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de JUNIO del 2017. 4.- Designación de NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. Esta sesión se aprueba por unanimidad. Sin mas temas por tratar se levanta la sesión.

3 días - N° 108167 - s/c - 21/07/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Por acta nro.93 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2017, se convoca a los asociados a ASAMBLEA General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de agosto de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Sobremonte 1079/81 Río Cuarto, Pcia.de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2017. Firmado. La Comisión directiva

3 días - N° 108553 - s/c - 26/07/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Sobremonte 1079/1081- (5800) Río Cuarto- Córdoba. Personería Jurídica 1386/A/69 Inscript. AFIP 30520029318 Biblioteca Popular Mariano Moreno Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Por acta nro, 94 de la Comisión Directiva, de fecha 10 junio de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de agosto de 2017, a las 21 horas, en la sede social en calle Sobremonte 1079/81 Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario, 2) reforma del artículo 15 del Estatuto vigente -

3 días - N° 108554 - s/c - 26/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CÓNDORES, convoca a sus asociados, a la decimotercera ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 29 de Julio de 2017, a las 20,00 hs. En el local del Cuartel de la Asociación, sito en Av. Centenario y R.S.PEÑA, de esta Localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea anual ordinaria celebrada el día 20 de Agosto de 2016 a las 20:00Hs. 2) Designación de dos asambleístas, para que refrenden junto al Presidente y secretario el Acta de Asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados. 4) Designación de tres miembros para que integren la mesa escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Art.16, Capítulo 5 "Administración, Autoridades y sus Obligaciones".

3 días - N° 108695 - s/c - 21/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/07/2017 a las 9 horas en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2016 cerrado el 31/12/2016. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- 4) Ratificar la elección realizada el 30/06/2016 y completar los cargos de cuatro Vocales Titulares, un Vocal Suplente de la Comisión Directiva y Dos Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos cargos se mantendrán hasta el 30/06/2018.-Secretaria-

3 días - N° 109168 - s/c - 19/07/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE

Por acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de junio de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1520, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2015 y 31/12/2016; 3) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016 respectivamente, 4) Elección de nuevas autoridades: Presidente, cuatro miembros titulares, dos miembros suplentes, dos miembros titulares y uno suplente de la comisión revisadora de cuentas, por dos años.

3 días - N° 109335 - s/c - 20/07/2017 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS - ALPA CORRAL

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 15 HORAS, EN EL "ALMACÉN PEPA"-DE JULIO SOSA- CALLE PUBLICA S/N, UNIÓN DE LOS RÍOS, -ALPA CORRAL.- ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2°) CONSIDERACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS, ANEXOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS EJERCICIO 30 DE ABRIL DE 2017.- 3°) CUOTA SOCIAL.-

3 días - N° 109348 - s/c - 21/07/2017 - BOE

FONDO DE COMERCIOS

BOMBELLI, Elena Victoria, DNI 30.900.424, domiciliada en Mz. 81- lote 15, B° Chacra del Norte -Cba. anuncia que VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de Aylen MARTIN, DNI 35.577.594, domiciliada en Chicalco 9.934, Villa Allende Parque el 100% del fondo de comercio de su propiedad, del rubro Venta al por menor de prendas de vestir excepto las de cuero, que gira bajo el nombre de fantasía "AURA"- CUIT 27-30900424-3, ubicado en Rodríguez del Busto 4.086 - Local 145 - Cba., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones: En Rodríguez del Busto 4.086 - Local 145, de 9 a 12 hs. Solicitante: BOMBELLI, Elena Victoria-Titular

5 días - N° 108945 - \$ 2603,40 - 20/07/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA CARLOTA

J.R. AGROPECUARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 98

Por acta N° 98 de fecha 23 de abril del año 2015 se reúnen en la sede social los socios de "J.R AGROPECUARIA S.A." para celebrar Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria, haciéndolo todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social con derecho a voto. Siendo las 19:00 horas se declara abierta la sesión, el presidente pasa al tratamiento del primer punto del orden del día: a) Aprobación del balance de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2014. Siendo que la sociedad, estando en proceso de disolución y liquidación, no ha mantenido actividad comercial alguna, el mismo se aprueba por unanimidad, sin objeciones ni impugnación alguna. b) Aprobación de balance de liquidación y del proyecto de distribución. En este sentido, habiéndose impuesto todos los presentes de los balances puestos a su consideración, titulado "Estado Contable - Ejercicio económico N° 16", cerrado al 31 de diciembre de 2.015, y el proyecto de distribución incluido como ANEXO III, no habiéndose formulado impugnaciones de ningún tipo, y estando los socios de acuerdo con el mismo, es que resuelven aprobar este punto por unanimidad de los accionistas. Finalmente, los liquidadores suscriben nota dirigida a Inspección de Personas Jurídicas, requiriendo la cancelación de la matrícula, y manifiestan que, conservarán todos los libros y documentación societaria obligatoria, por el plazo de ley, en el domicilio de Estudio Rossi y Asociados, ubicado en calle 25 de mayo N° 434 de localidad de Canals. Siendo las 21 horas, se dio por terminada la asamblea, en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 108151 - \$ 644,76 - 19/07/2017 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

INCEYCA S.A.C.e.I. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2017, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2017 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5)Fijación de los Honorarios de Directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 9 de Agosto de 2017 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 109489 - \$ 3457,50 - 25/07/2017 - BOE

SANTA MALTA CBA S.A.

Por acta constitutiva del 29/05/2017, Socios: ADRIAN FEDERICO MURIAS, DNI N° 25200254, CUIT N° 20252002546, nacido el día 28/07/1976, estado civil soltero,nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real manzana 30, lote 1, barrio Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, LUCIANO GERMAN BORRINI, DNI N° 30328164, CUIT N° 23303281649, nacido el día 10/06/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Juan J. Castro 2832, barrio El Trébol, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y JOSE LUIS SALVAI, DNI N° 23197024, CUIT N° 20231970240, nacido el día 14/04/1973, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Adoratrices, lote 60, barrio Campiña Del Sur, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede y domicilio legal: Buenos Aires 549, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:1) ADRIAN FEDERICO MURIAS, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta y Cuatro (334) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil Cuatrocientos (\$33400.00);2) LUCIANO GERMAN BORRINI, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Tres (333) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil Trescientos(\$33300.00); 3) JOSE LUIS SALVAI, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Tres (333) acciones, por un total de pesos Treinta Y

Tres Mil Trescientos (\$33300.00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ADRIAN FEDERICO MURIAS, DNI N° 25200254; 2) Director Suplente: LUCIANO GERMAN BORRINI, DNI N° 30328164. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Abril de cada año.

1 día - N° 109576 - \$ 2851,94 - 19/07/2017 - BOE

MONTE BUEY

DAMARI S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAMARI S.A para el día 17/07/2017 a las 20 hs. para tratar el sgte Orden del Día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria y Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 2) Fijación del Nro de Directores. 3) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. El directorio

5 días - N° 108767 - \$ 2033,50 - 19/07/2017 - BOE

UCACHA

MULTISERVICE LA UNION S.R.L

Fecha de constitución: 06/06/2017. Socios: Jorge Marcelo Cacciabue, argentino, nacido el 16/11/1965, de 51 años, DNI 17.077.565, comerciante, casado, con domicilio real en calle San Luis N° 248 de Ucacha, Córdoba, y Germán Alejandro Bertola, argentino, nacido el 31/03/1976, de 41 años, DNI 25.120.363, comerciante, casado, con domicilio real en calle Gral. Juan Lavalle N° 48 de Ucacha, Córdoba. Denominación: "MULTISERVICE LA UNION S.R.L." Domicilio legal: jurisdicción de la localidad de Ucacha, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) EXPLOTACIÓN integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. b) COMERCIALES: Compra,

venta, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo; prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. c) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución, por cuenta propia o de terceros, de bienes, productos o insumos para ser comercializados o industrializados en relación con las actividades descriptas en los puntos a), b) y c) precedentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 100.000,00 dividido en 1000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Jorge Marcelo Cacciabue y Germán Alejandro Bertola suscriben cada uno respectivamente 500 cuotas por un valor total de \$50.000. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 06/06/2017 se resol-

vió fijar la sede social en calle Bolivia N° 12, de la Localidad de Ucacha, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Germán Alejandro Bertola, DNI 25.120.363.

1 día - N° 108777 - \$ 1506,05 - 19/07/2017 - BOE

JULMAR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Instrumento: Contrato Social de fecha 12 de Mayo de 2017, Acta n° 1 de fecha 12/05/2017 ambas dos con certificación de firmas el día 15/05/2017 y Acta n° 2 de fecha 27/06/2017. Socios: el Sr. Oroná, Pedro Antonio, D.N.I.: 10.666.816, con domicilio real en calle Av. Los Ticas n° 2464 B° Ampliación Residencial América de la Ciudad de Córdoba, nacido el 09/07/1953, de 63 años de edad, de nacionalidad Argentina, casado, de profesión empleado; la Sra. Oroná Lázaro María Trinidad, D.N.I. 28.850.231, nacida el 21/06/1981, de 35 años de edad, nacionalidad Argentina, con domicilio real en calle Av. Los Ticas n° 2464 B° Ampliación Residencial América de la Ciudad de Córdoba, casada, de profesión empleada; y el Sr. Oroná Lázaro Julio César, D.N.I. 30.970.854 con domicilio real en calle Punta del Sauce n° 2146 de B° Talleres Este, nacido con fecha 18/06/1984, de 32 años de edad, de nacionalidad Argentina, soltero, de profesión empleado. Denominación social: JULMAR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L. Domicilio social: en calle Juan B. Justo n° 8501 la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: que podrá realizar por cuenta propia o asociada con terceros: 1) Fabricación y/o mantenimiento y/o reparación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación y/o mantenimiento y/o reparación de remolques y semirremolques. Explotación integral del taller metalúrgico. 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; Compra y/o arrendamiento de inmuebles donde se llevará a cabo las actividades sociales. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Públ. de Com. Capital social: pesos cien mil (\$100.000) Administración y Representación: A cargo del gerente Oroná, Pedro Antonio por acta N° 1 de fecha 12/05/2017. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 28 de junio de 2017. Publíquese. JUZG 1A

INS C.C.3A-CON SOC 3-SEC.

1 día - N° 108867 - \$ 918,67 - 19/07/2017 - BOE

**MD FOODS S.R.L. DESIGNACION DE
NUEVO GERENTE. CESION DE CUOTAS.
MODIFICACION DE LAS CLAUSULA
CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de reunión de socios N° 8, del 31/07/12 se resolvió Modificar la Clausula Octava del Contrato Social y Designar como nuevo Gerente al Sr. Marco Adrian Dollero Batrouni, DNI 92.741.213. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 13/12/13, los Sres. Marco Adrian Dollero, D.N.I. 92.741.213; Juan Eduardo Anain, D.N.I. 28.850.674; Jose Sebastian Brusco, D.N.I. 24.173.586 y Gustavo Eduardo Rafael, D.N.I. 24.367.884 ceden y transfieren a favor de la Sra. Teresa Hernandez, D.N.I. 5.911.986 la cantidad de cuatrocientos ocho (408) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que le pertenecen a los cedentes, según la forma, cantidad y proporción que a continuación se expresa: (i) El Sr. Marco Adrian Dollero, la cantidad de dieciséis (16) cuotas sociales; (ii) el Señor Juan Eduardo Anain, la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales; (iii) el Señor José Sebastián Brusco, la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) cuotas sociales y (iv) el Señor Gustavo Eduardo Rafael, la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: a) Teresa Hernandez, suscribe cuatrocientos ocho (408) cuotas sociales, representativas del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social y b) Marco Adrian Dollero, suscribe trescientas noventa y dos (392) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, representativas del cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social, cesión que es aprobada por unanimidad por Acta del 13/12/13. A su vez, por Acta del 14/12/13 se decidió modificar la Clausula Cuarta del Contrato Social que queda redactado: CUARTA: "La sociedad tendrá por objeto social la realización de actividades comerciales y financieras relacionadas con la explotación de contratos de franquicias, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, pudiendo llevar a cabo las siguientes actividades tendientes a la consecución de su objeto social: a) Comerciales: llevar adelante contratos de compraventa, de franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimenticias, materiales, repuestos, herramientas, implementos, maquinarias y rodados en general. b) Financie-

ras: Recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, vinculados con su objeto social, realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creados o a crearse, para la concertación de operaciones creadas o futuras, así como para recibir aportes de terceros para los mismos fines, efectuar la compraventa de títulos, valores, papeles de crédito dentro de cualquiera de los sistemas o modalidades aprobadas por la legislación vigente, otorgar avales propios o a favor de terceros y todo otro tipo de garantías que se consideren necesarias, no comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución. Administración de obras de telecomunicaciones, arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, de estructuras estáticamente determinadas. d) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y de telecomunicaciones. e) Comercial: compraventa, importación y exportación, permuta, distribución, embasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "a" y "b" de productos y subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones; patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y todo lo relacionado con el inciso anterior. f) Computación: Adquisición, representación y/o venta de software y programas de computación, propios y de terceros. Programación y desarrollo de sistemas destinados al procesamiento electrónico de información en computadoras (software) y en internet (paginas web). Elaboración de tareas de factibilidad y consultoría en el ámbito de sistemas. Internet: Venta de servicios de acceso a internet, tanto dial up (discado telefónico) como a través de enlaces permanentes (punto a punto), y servicios de valor agregado y/o derivados de internet. Venta de servicio de hosting (publicación en internet) de páginas web. g) Servicios: estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctricos de edificios, talleres, fábricas, industrias, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias, sistemas instalaciones equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión

alámbricas e inalámbricas de señales eléctricas, electromecánicas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entrenamientos, control, detención, guiado, localización, medición de sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto, tendido y colocación de fibra óptica y de telefonía. h) Mandatos y representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referidos a cualquier actividad complementaria del objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Actividades: para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes y raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma, comprar y vender inmuebles, muebles, semovientes; marcas de fábrica y patentes de invención. b) Construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre todo bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás bancos y/o instituciones de crédito oficiales, mixtas, privadas, nacionales; extranjeras aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegio, pudiendo solicitar lo mismo mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas relacionadas al objeto, manufacturadas o no, así como explotar licencias patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. h) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precio, contrataciones directas de

cualquiera sea el carácter de órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sean nacional, extranjero o entidad internacional. i) Constituir avales con su patrimonio a favor de terceros. j) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto social que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Juzg.1A Ins.C.C.26^º.Con.Soc.2-Sec.25/03/15^º Fdo: Dra. Castro de Gonzalez-Prosecretaria.(Expte.5683337)

1 día - N° 108907 - \$ 3536,94 - 19/07/2017 - BOE

DENECO S.R.L. PRORROGA Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta Societaria Nro. 3 de fecha 9-3-17, reunidos los únicos socios de la Cia. se resolvió por unanimidad la prorroga del plazo de la Sociedad, prorrogando su vigencia por 10 años a contar desde el 9-3-17 y la modificación del Domicilio Social fijándolo en Avenida Valparaíso N° 4247, Manzana 44, Lote 7, Barrio Barrancas Sur de la ciudad de Córdoba. Juzg.1º Inst. C.C., 7ª Con. Soc. 4- Sec. Expte. 6238135.

1 día - N° 108915 - \$ 115 - 19/07/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ

DON DOMINGO S.R.L.- CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Acta N° 464 de fecha 18/05/2017. Miguel Ángel Sciutto cede y transfiere a los Sres. Sciutto Cecilia Verónica, DNI 23.308.264, argentina, casada, domiciliada en Jujuy 834 de la ciudad de Marcos Juárez, Juan Pablo Sciutto DNI 31.778.696, argentino, soltero, domiciliado en Jujuy 834 de esta ciudad y Mariángeles Soledad Sciutto, DNI 25.321.735, argentina, soltera, domiciliada en Jujuy 834 de la misma ciudad, sus cuotas partes del capital (50%) representado en 5 cuotas de \$10.000 valor nominal c/u y que totalizan la suma de \$50.000, adjudicándose dos cuotas partes a cada uno Juan Pablo Sciutto y Cecilia Verónica Sciutto y una cuota parte Mariángeles Soledad Sciutto.- Modificación Cláusula cuarta: capital social \$100.000 dividido en 10 cuotas de \$10.000, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Sciutto Osvaldo Domingo 5 cuotas equivalentes a \$50.000, Juan Pablo Sciutto 2 cuotas equivalentes a \$20.000, Cecilia Verónica Sciutto 2 cuotas equivalentes a \$20.000 y Mariángeles Soledad Sciutto 1 cuota equivalente a \$10.000.- Modificación Cláusula Novena: Administración y representación legal ejercida en forma indistinta por Osvaldo Domin-

go Sciutto DNI 6.564.534 y Juan Pablo Sciutto. Juz. 1º Inst. 1º Nom. C.C.Fy T. Marcos Juárez 07/07/2017.-

1 día - N° 108916 - \$ 476,20 - 19/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

ABASTO DE CERDO S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 1 de fecha 06/03/2017 de la firma ABASTO DE CERDO S.A., en su punto 6) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 1 (uno) y de Suplentes en 1 (uno), con la siguiente composición por el termino de 3 (tres) ejercicios, Director Titular – cargo Presidente: Sra. Ana Graciela Moreyra, argentina, nacida el 14/03/1963, DNI N° 16.151.097, casada, comerciante, con domicilio en calle Charcas 1978 de la localidad de Villa María y Director suplente al Sr. Daniel Luis Sandrin, argentino, nacido el 25/03/1963, DNI N° 14.665.993 casado, comerciante, con domicilio Charcas 1978 de la ciudad de Villa María. Constituyen todos los Directores domicilio especial en calle Charcas 1978 de la ciudad de Villa María y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos por las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 108973 - \$ 330,43 - 19/07/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

AEROSILLA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 05/08/2017 a las 11 hs en 1ª convocatoria y 12 hs en 2ª convocatoria en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley General de Sociedades referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período. 3. Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.) Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.)

5 días - N° 108980 - \$ 1486,60 - 24/07/2017 - BOE

MOTCOR S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 47, de fecha 2 de noviembre de 2015, se realizó elección de autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 3 de noviembre de 2015 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Gregorio Tagle DNI 26.481.303, Director Titular: Máximo Agustín Garro, DNI 29.253.675, Martín Pedregosa, DNI 23.202.386, German Tagle DNI 31.580.209, Jose Maria Oitana DNI 25.401.828 y Director Suplente: Andres Tagle DNI 25.080.720

1 día - N° 109072 - \$ 186,38 - 19/07/2017 - BOE

DESARROLLOS JFA S.A.

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 27/04/2017. 2º) Socios: José Francisco Manuel SRUR, D.N.I. 38.328.940, argentino, soltero, nacido el 25/05/1994, profesión comerciante, domicilio en calle Celso Barrios N° 3580, Manzana 35, Lote 23, Ciudad de Córdoba; b) Agustín José CARRER, D.N.I. 24.357.778, argentino, divorciado, nacido el 03/01/1975, Abogado, con domicilio en calle Caseros N° 344, 5º Piso, Departamento 42, Ciudad de Córdoba; y c) José Oscar SRUR, D.N.I. 17.156.367, argentino, casado, nacido el 01/12/1964, Comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios N° 3580, Country Jockey Club, Mza 35, Lote 23, Ciudad de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "DESARROLLOS JFA S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Bv. Chacabuco 710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Realizar intermediación inmobiliaria de todo tipo, ya sea para compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y/o conjuntos inmobiliarios, y/o tiempos compartidos y otras leyes especiales. b) Desarrollos: Realizar toda clase de desarrollos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización de inmuebles, desarrollo de loteos, urbanizaciones

abiertas, urbanizaciones residenciales especiales, clubes de campo ó conjuntos inmobiliarios, tanto en inmuebles propios como de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. c) Administración: Administración de propiedades inmuebles, urbanas ó rurales, tanto propias como de terceros sea como mandataria y/o Fiduciaria y/o en cualquier otro carácter. d) Construcción: Podrá también dedicarse a la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, tanto de propiedad horizontal como cualquier obra civil, ya sean en forma directa o indirecta, de obras por cuenta propia o de terceros, pudiendo subcontratar a terceros; e) Inversora: A través de participaciones en otras sociedades. f) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio. 7º) Capital Social: CAPITAL de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una de ellas, de un voto por acción, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: a) José Francisco Manuel SRUR, suscribe Diez mil (10.000) acciones de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una de ellas, por un total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000); b) Agustín José CARRER, suscribe Quince mil (15.000) acciones de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una de ellas, por un total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000); y c) José Oscar SRUR suscribe Setenta y cinco mil (75.000) acciones de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una de ellas, por un total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000). El capital suscripto es integrado en su totalidad en efectivo por los socios, dejando constancia el Sr. Sur, José Oscar que la integración la realiza con fondos propios. 8º) Administración: La admi-

nistración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. 9º) Designación de Autoridades: José Francisco Manuel SRUR como Director Titular y con el cargo de Presidente; y al Sr. José Oscar SRUR, como Director Suplente. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan todos los nombrados como domicilio especial el de la sede social, sita en calle Bv. Chacabuco 710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 10º) Representación de la sociedad: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. 11º) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un Síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 30 de Junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 109113 - \$ 2913,87 - 19/07/2017 - BOE

DESARROLLOS NUEVA CORDOBA S.A.

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Esta-

tuto: 31/05/2017. 2º) Socios: José Francisco Manuel SRUR, D.N.I. 38.328.940, argentino, soltero, nacido el 25/05/1994, profesión comerciante, domicilio en calle Celso Barrios N° 3580, Manzana 35, Lote 23, Ciudad de Córdoba; b) José Oscar SRUR, D.N.I. 17.156.367, argentino, casado, nacido el 01/12/1964, Comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios N° 3580, Country Jockey Club, Mza 35, Lote 23, Ciudad de Córdoba; y c) Agustín José CARRER, D.N.I. 24.357.778, argentino, divorciado, nacido el 03/01/1975, Abogado, con domicilio en calle Caseros N° 344, 5º Piso, Departamento 42, Ciudad de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "DESARROLLOS NUEVA CORDOBA S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Bv. Chacabuco 710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha del acta de constitución 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Realizar intermediación inmobiliaria de todo tipo, ya sea para compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y/o conjuntos inmobiliarios, y/o tiempos compartidos y otras leyes especiales. b) Desarrollos: Realizar toda clase de desarrollos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización de inmuebles, desarrollo de loteos, urbanizaciones abiertas, urbanizaciones residenciales especiales, clubes de campo ó conjuntos inmobiliarios, tanto en inmuebles propios como de terceros. Podrá inclusive realizar propiedades horizontales y otras leyes especiales. b) Administración: Administración de propiedades inmuebles, urbanas ó rurales, tanto propias como de terceros sea como mandataria y/o Fiduciaria y/o en cualquier otro carácter. c) Construcción: Podrá también dedicarse a la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, tanto de propiedad horizontal como cualquier obra civil, ya sean en forma directa o indirecta, de obras por cuenta propia o de terceros, pudiendo subcontratar a terceros; d) Inversora: A través de participaciones en otras sociedades. e) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos, sean estos de administración o garantía. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad

para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes. 7º) Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil (\$1.000.000), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JOSE FRANCISCO MANUEL SRUR, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) 2) JOSE OSCAR SRUR, suscribe la cantidad de Setenta Mil (70000) acciones, por un total de pesos Setenta Mil (\$70.000) 3) AGUSTIN JOSE CARRER, suscribe la cantidad de Veinte Mil (20000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. 9º) Designación de Autoridades: José Francisco Manuel SRUR como

Director Titular y con el cargo de Presidente; y al Sr. José Oscar SRUR, como Director Suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Bv. Chacabuco 710. 10º) Representación de la sociedad: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 30 de Junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia

1 día - N° 109129 - \$ 2818,41 - 19/07/2017 - BOE

EDICTO DETEC S.R.L. RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES, CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/04/17, los socios de Detec S.R.L. resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia del Gerente Sr. Lucas Daniel Toledo, titular del DNI 32297598 y designar en dicho cargo al Sr. Agustín AUGUSTINO, titular del DNI 32099766. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 21 de Abril de 2017, ratificado con certificación notarial con fecha 5 de Mayo de 2017, el socio Eric Pablo Miguel Toledo, DNI 18579503 cedió el total de sus 32 cuotas sociales a favor de BIGNAY INC., inscrita como Sociedad Extranjera según Resolución N° 0310 de fecha 09/02/2017, emanada de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, e inscrita bajo el nro. de Folio 134103, de la misma Repartición, con sede social a los efectos de su actuación en nuestro país en Calle 48 N 877, Primer Piso, Oficina 108, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/04/17 se resolvió por unanimidad aprobar dicha cesión y la incorporación de BIGNAY INC. a la sociedad, en esa misma acta también se resolvió aprobar un aumento de capital de \$ 988.000,00. El socio Lu-

cas Daniel Toledo suscribió e integró 600 cuotas de \$100 cada una y el socio BIGNAY INC. suscribió e integró 9280 cuotas de \$ 100 cada una, siendo que dicho aumento se encuentra integrado en un 100%. En consecuencia se aprobó una nueva redacción de la cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando la misma redactada como sigue: "CUARTO: Capital Social: El capital social se fija por las partes en la suma de Pesos un millón ochenta y tres mil (\$ 1.083.000,00), dividido en diez mil ochocientos treinta (10.830) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada una.- Cada cuota otorga derecho a un (1) voto. El capital se suscribe del siguiente modo: 1) BIGNAY INC.: nueve mil trescientas doce cuotas (9.312,00) cuotas, es decir, Pesos novecientos treinta y un mil doscientos (\$ 931.200,00); 2) LUCAS DANIEL TOLEDO: mil quinientas dieciocho (1518) cuotas, es decir, Pesos ciento cincuenta y un mil ochocientos (\$ 151.800,00). Las cuotas suscriptas por los señores socios, se encuentran totalmente integradas." Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 24 de Abril de 2017, ratificado con certificación notarial con fecha 5 de Mayo de 2017, el socio Lucas Daniel Toledo, DNI 32297598 cedió 1085 cuotas sociales a favor de BIGNAY INC. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/04/17 se resolvió por unanimidad aprobar dicha cesión, así como también se aprobó la modificación de las cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta del Contrato Social quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDO: Plazo de Duración: El plazo de duración de la presente sociedad se conviene en noventa y nueve (99) años, los que se contarán a partir de la inscripción pertinente ante el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse previo acuerdo unánime de los socios reunidos en reunión de socios, y de conformidad a lo previsto en los artículos 95 y 160 de la Ley 19.550 y modificatorias"; "TERCERO: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal el dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, de las siguientes operaciones: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial, en aspectos tales como económicos, financieros, impositivos, administración, comercialización, marketing, recursos humanos, auditoría, etc.; la realización de estudios de mercados y encuestas de todo tipo y para cualquier finalidad; la búsqueda y asesoramiento para la financiación de empresas; la elaboración y/o adaptación y/o dirección de proyectos de inversión o de planeamiento estratégico; la evaluación de inversiones personales; el asesoramiento para operaciones de importación y exportación; organización y/o

coordinación de tareas de capacitación para los recursos humanos de empresas; la prestación de servicios para áreas específicas de empresas, enunciándose ejemplificativamente, manejo de recursos humanos, desarrollo de soporte informático en software o asistencias para hardware; realización o promoción de tareas de investigación científica y la publicación de tales conclusiones; la publicación por cualquier vía de material de contenido científico referido a las incumbencias contempladas en el objeto social. También podrá la sociedad fabricar productos y bienes mecánicos, eléctricos y electrónicos, así como el diseño y desarrollo de software -cualquiera sea su finalidad-, para su posterior ejecución por sí o por terceros o asociada a terceros, así como importar, exportar y comercializar, en esta República Argentina, como en otros países, tales productos, bienes, diseños y desarrollos; en especial, y sin excluir a otros, el desarrollo, fabricación y comercialización de proyectos, productos, bienes, diseños y desarrollos tecnológicos ecológicamente sustentables para la movilidad urbana. A tal fin, la sociedad cuenta con capacidad para celebrar toda clase de actos jurídicos"; "CUARTO: Capital Social: El capital social se fija por las partes en la suma de Pesos un millón ochenta y tres mil (\$ 1.083.000,00), dividido en diez mil ochocientos treinta (10.830) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada una. Cada cuota otorga derecho a un (1) voto. El capital se suscribe del siguiente modo: 1) BIGNAY INC.: diez mil trescientas noventa y siete (10.397) cuotas, es decir, Pesos un millón treinta y nueve mil setecientos (\$ 1.039.700,00); 2) LUCAS DANIEL TOLEDO: cuatrocientas treinta y tres (433) cuotas, es decir, Pesos cuarenta y tres mil trescientos (\$ 43.300,00). Las cuotas

suscriptas por los señores socios, se encuentran totalmente integradas"-

1 día - N° 109254 - \$ 2408,62 - 19/07/2017 - BOE

**CAZA TERRA S.A. - RECTIFICATIVO DEL N°
76.382 DEL 02/11/2016**

Por acta ratificativa-rectificativa de fecha 02/12/2016 se rectificó el objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: A) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, cálculo, dirección técnica, construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas, civiles, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, oficinas o edificios públicos, puentes, diques, represas y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización de las construcciones concluidas con objetivo lucrativo o simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso, que permitan la evolución del capital de la Entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional y de las Provincias, Municipalidades y Entidades Autárquicas. B) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación al por mayor y

menor de toda clase de productos destinados a la industria de la construcción, como por ejemplo mercaderías, insumos, maquinarias, accesorios, repuestos, herramientas, combustibles, vehículos nacionales o extranjeros afectados al cumplimiento del objeto social descrito en el párrafo anterior. Se deja expresamente estipulado que para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 109315 - \$ 795,69 - 19/07/2017 - BOE

RIO TERCERO

**ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C.
RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 61603 DEL
05/08/2016**

Se rectifica el edicto de referencia, donde dice "4) Prescendencia del Órgano de Fiscalización. Se deja aclarado que la Sra. Laura Patricia Bertotto concurre en su carácter de accionista y también lo hace en su condición de heredera y administradora judicial de la sucesión del Sr. Jorge Eduardo Marandino, quien fuera accionista de la firma, acreditando dicho extremo a través de la resolución judicial Auto N° 115 de fecha 21/04/2004 emanada en los Autos caratulados "Marandino Jorge Eduardo – Declaratoria de Herederos que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación de esta ciudad de Río Tercero.- "; debe decir "4) Prescendencia del Órgano de Fiscalización. Se deja aclarado que la Sra. María Ines Marandino concurre en su carácter de accionista"-

1 día - N° 109326 - \$ 304,63 - 19/07/2017 - BOE